



PRESENTACIÓN

Las elecciones federales del 2 de julio de 2006, con las tensiones que se presentaron durante las campañas previas a la jornada electoral y las diversas manifestaciones de protesta que se produjeron en los meses siguientes, pusieron de relieve la necesidad de someter a un cuidadoso examen el marco jurídico-institucional que tiene por objeto garantizar la vigencia de la democracia en México.

Con ese propósito, en el contexto del doble aniversario de las Constituciones mexicanas de 1857 y de 1917, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral decidieron organizar el Seminario sobre Constitución, Democracia y Elecciones: la Reforma que Viene. En este evento se buscó reunir a académicos, funcionarios electorales, expertos internacionales y políticos de alto nivel en un clima que propiciara la reflexión y el diálogo plural, el análisis objetivo e imparcial, a fin de identificar retos y oportunidades, idear mecanismos eficaces para superar deficiencias en la legislación vigente y generar la voluntad política necesaria para aprobar las reformas legales e institucionales que se requieren.

La democracia mexicana se ha venido construyendo a través de una progresiva secuencia de reformas electorales a lo largo de muchos años. Las experiencias en ese prolongado camino han mostrado, una y otra vez, la capacidad de México para superar los obstáculos y encontrar las oportunidades para mejorar su régimen político. En el actual contexto político es posible recuperar el espíritu de las diversas etapas de la transición mexicana para avanzar en la consolidación democrática del país.

Los textos aquí reunidos, que acompañan a las cuatro conferencias magistrales presentadas durante el Seminario, recogen algunos de los juicios, observaciones y propuestas que surgieron de cada una de las mesas de trabajo y se refieren a los aspectos notables del proceso electoral en su integridad. La publicación de este libro tiene por finalidad poner tales consideraciones a disposición de las autoridades competentes, de los partidos políticos y de la ciudadanía en general, para acompañar los debates legislativos sobre *la reforma que viene*. Si estos elementos resultan de provecho para el perfeccionamiento del marco legal y de los órganos electorales de México, las instituciones convocantes al Seminario habrán cumplido su propósito.

Ciudad de México, marzo de 2007

Héctor FIX-FIERRO
Director del Instituto
de Investigaciones Jurídicas
de la UNAM

Daniel ZOVATTO
Director para América Latina
del Instituto Internacional
para la Democracia
y la Asistencia Electoral